

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 250 Viernes 31 de diciembre de 2021 Pág. 10350

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8655 *GET IT NOW, S.L.*

(SOCIEDAD ABSORBENTE) RAPARTON, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que, el día 29 de diciembre de 2021, se adoptó el acuerdo social consistente en la fusión por absorción de Raparton, S.L.U. (Sociedad Absorbida), por parte de Get It Now, S.L. (Sociedad Absorbente), de conformidad con el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de todas las sociedades participantes. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de esta.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 LME; por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del proyecto común de fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración del informe de administradores sobre aquel. Asimismo, a la presente fusión le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 LME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 LME durante el plazo de un mes contado des de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho de información que corresponde a los representantes de los trabajadores sobre la fusión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 42.2 LME.

Barcelona, 29 de diciembre de 2021.- El presidente del consejo de administración de Get It Now, S.L., Antares Ventures, S.L., representada por Luis Miguel Sánchez Sánchez, y el administrador único de Raparton, S.L.U., Luis Miguel Sánchez Sánchez.

ID: A210069086-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958